



GÉNERO E INCLUSIÓN

SOCIAL

Acerca de esta publicación

Serie 1: Responsabilidad Social Empresarial

CARTILLA 1: Cuidados frente al covid - 19

CARTILLA 2: Nutrición y cuidados

CARTILLA 3: Cuidado de los ojos y la postura

CARTILLA 4: Contra la violencia de género

CARTILLA 5: Reciclar nos beneficia

CARTILLA 6: La gota de vida

CARTILLA 7: Resguardemos la energía eléctrica

CARTILLA 8: Tips para el cuidado del adulto mayor

CARTILLA 9: Salud infantil

Serie 2: Función Social

CARTILLA 1: Desarrollo integral para vivir bien

CARTILLA 2: Erradicar la pobreza

CARTILLA 3: Eliminar la exclusión social y económica

CARTILLA 4: Género e inclusión

Calle Reyes Ortiz N° 73, Edificio Torres Gundlach, Torre Este piso 10
© Banco de Desarrollo Productivo-Sociedad Anónima Mixta (BDP SAM)

Bolivia, Julio de 2021

Teléfono: (591) 2 - 2157171

Fax: (591) 2 - 2311208

Línea Gratuita: 800 10 3737

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Elaboración Técnica:

Lourdes Norma Mamani Vино

Coordinación:

Rocio Gricelda Gonzales Garcia

Presentación

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP), a través del marco de Función Social, tiene el agrado de presentar la cartilla “**Género e inclusión social**”, que busca comprender el origen y naturaleza de las desigualdades e inequidades que enfrenta la sociedad.

En la actualidad Bolivia abrió un nuevo ciclo histórico de transformación social; incorporando cambios institucionales y cambios en las estructuras económicas y sociales que contribuyen, en distinta medida, a la ruptura con un pasado excluyente.

Esperamos que este material ayude al lector a ampliar su visión en temáticas de género e inclusión social, sensibilizando a cerca de la realidad de los grupos excluidos y generando acciones que apoyen brindar oportunidades de inclusión.

Diferencia entre sexo y género

Es importante entender la diferencia entre “género” y “sexo”, según UNICEF el **sexo**, es el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas que definen como varón o mujer a los seres humanos. el sexo está determinado por la naturaleza.

Pero **género** se refiere al conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres.



Identidad de género y expresión de género

El concepto de **“identidad de género”** hace referencia a cómo una persona se siente respecto de sí misma, es decir, si se siente hombre o mujer; por su parte, el concepto **“expresión de género”** se refiere a la forma en que una persona se expresa en su entorno respecto de su género, como, por ejemplo, su forma de vestir, sus gestos y las costumbres que puede llegar a tener.



Construcción social de género:



La estructura social determina comportamientos apropiados para las personas que poseen un sexo específico, estableciendo funciones para hombres y mujeres como propias o “naturales” de sus respectivos géneros.

Este es uno de los principios determinados por las normas culturales, que son instruidos desde la infancia, y definen la conducta femenina y masculina lo cual refiere lo apropiado para las mujeres y los hombres.

Feminidad o femineidad



Es el conjunto de cualidades que, en una cultura particular, alude a los valores, **características** y comportamientos aprendidos de una mujer o niña. El concepto de **feminidad** también se ha desarrollado como “**ideal de feminidad**” en el sentido de un patrón o modelo deseable de mujer.

Masculinidades

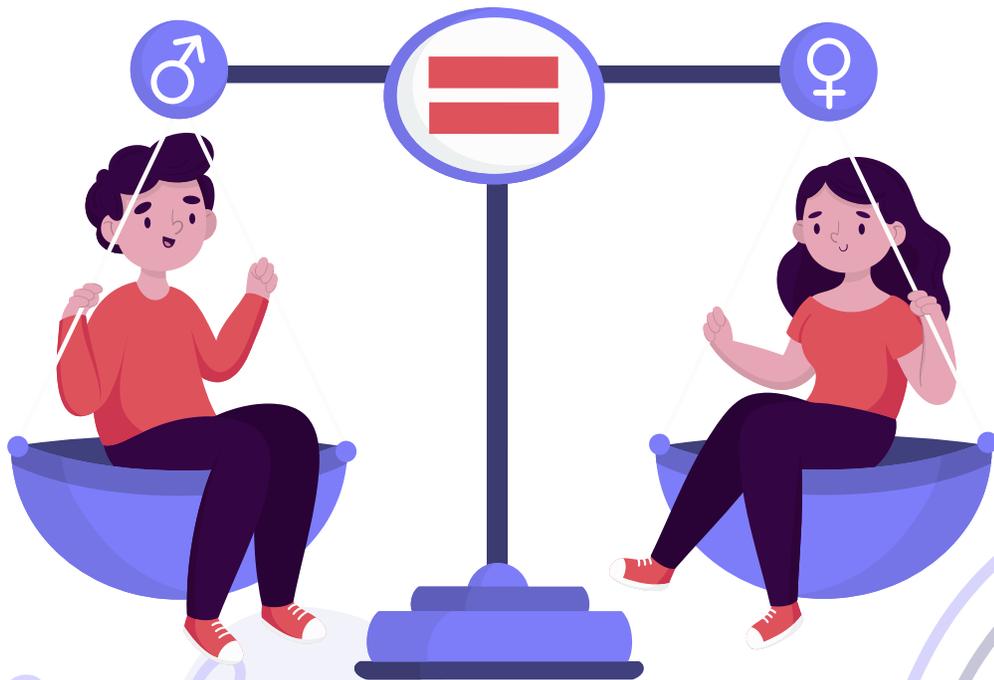


Se refiere a las características adjudicadas al hombre, en una determinada sociedad, cultura y momento histórico. No se trata de algo biológico, son características de un modelo que se aprende.

Equidad de género

La equidad de género es una idea cultural, que permite brindar a mujeres y a hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as).

En esta idea se unen aspectos sociales, psicológicos y culturales en torno a lo que se considera que es la femineidad y masculinidad.



Inclusión **social**

La inclusión es el proceso de mejorar los términos de participación social de las personas y el gozo pleno de sus derechos. Implica mejorar las oportunidades disponibles para todas las personas, especialmente de aquellas que son persona vulnerables y excluidas; entre ellas se encuentran l@s niñ@s y adolescentes, mujeres, personas lesbianas, gay, bisexuales o transgénero o aquellos/as que tienen dudas acerca su sexualidad y/o identidad de género, grupos étnicos y personas con discapacidad, que son excluidos basados en los grupos sociales con quienes se identifican y con quienes se asocian.



Inclusión financiera

La inclusión financiera busca medir la capacidad de acceso y uso de los servicios financieros de ahorro y crédito de todos los agentes económicos, sobre todo de aquellos considerados inicialmente como los más restringidos y/o vulnerables . Así, este concepto comprende las siguientes dimensiones:

- **Acceso:** Hace referencia a la existencia de puntos de atención e infraestructura, tomando en cuenta la penetración geográfica de los mismos y una oferta de servicios de calidad que se encuentra al alcance de la población.
- **Uso:** Es la frecuencia e intensidad con la que la población emplea productos y servicios financieros.
- **Calidad:** Se refiere a la existencia de productos y servicios financieros que se ajustan a las necesidades de la población.



Acciones del **BDP**

El BDP cuenta con una oferta financiera que se adecúa a las características de los diferentes sectores productivos del país, principalmente microempresarios. Por ello, el criterio fundamental de la entidad es facilitar el acceso al crédito a sectores, que habitualmente no lo tienen.



Dirigido a productores agricultores y agropecuarios, apoyando toda actividad de cultivo, cría de ganado y obtención de productos de origen animal, incluidas las actividades de avicultura, apicultura y cunicultura



Dirigido a productores del sector manufacturero que necesitan financiamiento para actividades de transformación de materia prima en productos elaborados y la fabricación de bienes



Destinado a fortalecer las actividades productivas que llevan adelante mujeres en todo el país, procurando la mejora de sus ingresos y bienestar familiar



Destinado a Unidades productivas que requieren financiamiento para capital de operaciones debido a problemas suscitados por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19



Destinado a productores individuales y asociaciones u organizaciones del sector Turismo (Hospedaje, restaurantes, operadores, agencias y Transporte Turístico)



Destinado para pesca aplica para cualquier actividad de cultivo, crianza y cosecha de toda especie de peces de río, lago y ambientes artificiales que es aprovechado por el productor de manera directa e indirecta



Es un servicio mediante el cual el Banco de Desarrollo Productivo BDP-S.A.M., compra maquinaria y/o equipos a pedido expreso de un productor, al que se le entrega el mismo a cambio de cuotas periódicas, por concepto de alquiler a un plazo determinado



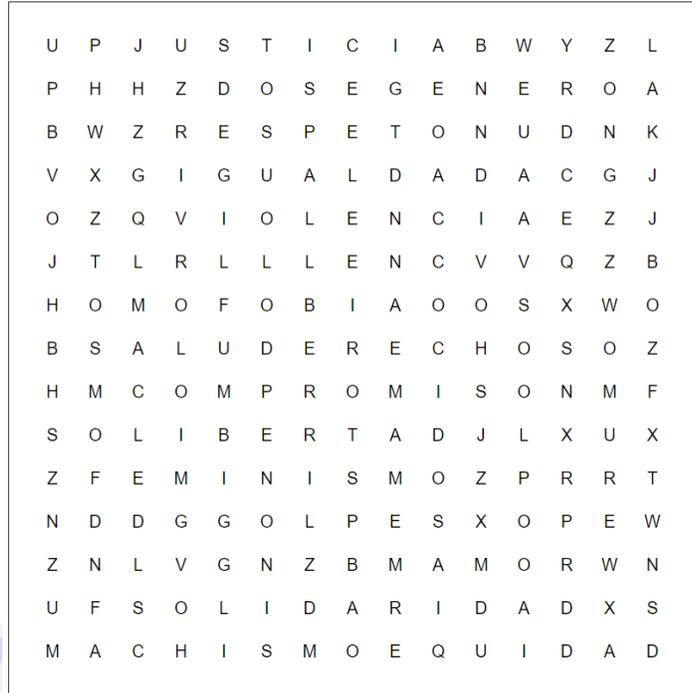
Dirigido a apoyar toda actividad que se desarrollen en el sector de cuero y metalmecánica

- En el marco de la acreditación al Fondo Verde para el Clima, el BDP desarrolló Políticas de Salvaguardas Ambientales y Sociales, de Salvaguardas de Género y Salvaguardas de Pueblos Indígenas, con la firme intención de alinear estratégicamente sus líneas de negocio a la agenda de desarrollo global y local.
- El Servicio Nacional de Riego (SENARI) y el BDP firmaron un convenio interinstitucional para la gestión de Asistencia Técnica e Innovación Productiva
- Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de 300 mujeres, en La Paz y Cochabamba, el BDP implemento el programa integral de apoyo que permite acceder a oportunidades laborales o de emprendimiento. Este programa fue implementado en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del BDP, en convenio con Hábitat para la Humanidad Bolivia (HPHB) y Aldeas infantiles SOS Bolivia.



Sopa de letras género e inclusión social

- AMOR
- COMPROMISO
- DERECHOS
- EQUIDAD
- FEMINISMO
- GENERO
- GOLPES
- HOMOFOBIA
- IGUALDAD
- JUSTICIA
- LIBERTAD
- MACHISMO
- RESPETO
- SALUD
- SOLIDARIDAD
- VIOLENCIA



Conoce tus derechos de Consumidor Financiero

De acuerdo a normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, como consumidor financiero tienes los siguientes derechos:



Preguntar

Antes de contratar un producto o servicio, tienes derecho a conocer plenamente las características y las responsabilidades que adquiere el contrato.



Claridad

Tienes derecho a que la información que te brinden las instituciones sea clara, verás, oportuna, suficiente y precisa.



Elegir

Tienes derecho a comparar y elegir el producto que responda a tus necesidades, contratando la institución de tu preferencia, siempre y cuando cumpla con los requisitos aplicables.



Atención

Tienes derecho a una atención oportuna, digna y respetuosa por parte del personal de atención al cliente y a la asesoría, orientación, aclaraciones y rectificaciones que solicites.



Discreción

Tienes derecho a que toda institución guarde el secreto bancario y de tus datos personales.



Cumplimiento de las Condiciones pactadas

Tienes derecho a exigir que el producto o servicio sea proporcionado en las condiciones ofrecidas o pactadas con la o las entidades financieras.



Reclamar

Tienes derecho a reclamar y recibir pronta respuesta ante cualquier fallo en el servicio.



Eficiencia

Tienes derecho a exigir las mejores condiciones disponibles del servicio en cuanto a calidad, eficiencia y seguridad.



Comprobantes

Tienes derecho a recibir la documentación que compruebe tus movimientos.



Protección

Tienes derecho a la protección de tus derechos por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

